ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACPLAN S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte y Víctor Hugo Sicouret, solares 1 al 17, intersección Vicente Norero de Lucca manzana 505, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ACPLAN S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1.00 cada una, representada por el Ing. Morice Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General; **ING. ALFREDO DASSUM AIVAS** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US$ 1.00 cada una; **HIDACO HOLDINGS LLC.**, de nacionalidad Estadounidense, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1.00 cada una, representada por el Ing. Alberto Dassum Aivas; **ING. MORICE DASSUM AIVAS** de nacionalidad ecuatoriano con 128 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1.00 cada una; **ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 100 acciones de un valor de US$ 1.00 cada una, **OVIDIO WAPPENSTEIN ULREICH** de nacionalidad ecuatoriano propietario de 4 acciones de un valor de US$ 1.00 cada una, e, **ING. RAFAEL ALBERTO TERAN LOPEZ** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 8 acciones de un valor de US$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Ing. Francisco Dassum Aivas, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente el señor Ing. Morice Dassum Aivas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REVISION, RESOLUCION Y APROBACION DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES

Sobre el **primer punto del orden del día**, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Sobre el **segundo punto del orden del día**, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía. Sobre el **tercer punto del orden del día**, los accionistas conocen y resuelven que del monto de la utilidad del Ejercicio económico del año 2016, que asciende a USD $16,599.91, luego de

reducir el impuesto a la renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto de USD$ 5,869.55, se proceda con el saldo de USD $10,281.47, se lo distribuya a los accionistas respectivamente. Sobre el **cuarto punto del orden del día**, la compañía resolvió designar a la compañía Hansen Holm & Co. para el ejercicio económico del año 2017. Sobre el **quinto punto del orden del día**, sobre el cual la compañía resolvió designar en calidad de Comisario para el Ejercicio Económico del año 2017, a la Señora Ing. María de Lourdes Padilla Quezada, Finalmente se procede a tratar el **sexto punto del orden del día,** la compañía resolvió y aprobó la reclasificación de USD$ 4,530.62 de la cuenta Patrimonial denominada reserva Facultativa hacia la cuenta Patrimonial denominada resultados acumulados para su distribución como dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, siendo las diecisiete horas procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. **HOTEL COLON GUAYAQUIL representada por el Ing. Morice Dassum Aivas; ING. ALFREDO DASSUM AIVAS; HIDACO HOLDINGS INC. representada por el Ing. Alberto Dassum Aivas; ING. MORICE DASSUM AIVAS; ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS, OVIDIO WAPPENSTEIN ULREICH; ING. RAFAEL ALBERTO TERAN LOPEZ; ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS, Presidente Ad-hoc; e Ing. Morice Dassum Aivas Gerente-Secretario.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

ING. MORICE DASSUM AIVAS
GERENTE -SECRETARIO